

Juan Carlos I, Rey de España



y en su nombre

El Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Loretta Ortiz Ahlf

[Redacted] en México Distrito Federal (México), de nacionalidad mexicana,

ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Derecho de la Empresa, dentro del Programa de Derecho de la Unión Europea y Derechos Humanos, en las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Primera. Dos del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de SOBRESALIENTE "CUM LAUDE", el día 24 de junio de 2009, expide el presente título de

Doctora por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

que no producirá los efectos que a dicho título atribuye el artículo 13.1 del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril.

Dado en Madrid, a 26 de junio de 2009

La interesada,



El Rector,

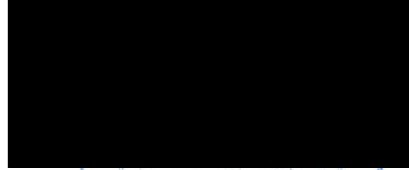


La Jefa de la Sección de Títulos,



1-BB-218909

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos





Visto bueno en el
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 para legalizar la firma de D. Dña.
Rosa María...
 de la Sección de Títulos
 de la Dirección Nacional de
 Educación a Distancia
 por ser el parecer la suya.
 Madrid, 23 de 3 de 2011

O. M. 16 Abril 1900
 -Artº 3º- (B.O.E. 10)
 Por la Sección de Títulos.

 José Carlos Delgado
 Jefe de Sección

Con fecha 13 de Abril de 2011
 se hace entrega del presente título
 con nº de registro [redacted]
 El funcionario.

CLAVE ALFANUMÉRICA:
 [redacted]

Nº REGISTRO NAL. DE TÍTULOS:
 [redacted]

CODIGO DE CENTRO:
 [redacted]

REGISTRO UNIV. DE TÍTULOS:
 [redacted]

Nº EXP. UNIV.
 [redacted]

APOSTILLE
 Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España
 El presente documento público
2. Ha sido firmado por [redacted]
3. Actuando en calidad de Jefe Sección
4. Se ha sellado/timbrado con Ministerio de Educación
 Certificado
5. En Madrid 6. El 04 de abril de 2011
7. Por [redacted] Jefe de la Sección de
 Legalizaciones, Ministerio de Justicia.
8. Con el número [redacted]
9. Sello/timbre [redacted]
10. Firma [redacted]



[REDACTED] titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México. -----

CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática en dos fojas, de las cuales la primera va sellada y rubricada por mí, es una reproducción fiel y exacta de su original, con la que la comparé, según consta en el registro de cotejo número [REDACTED]

[REDACTED] de esta fecha. -----

Asimismo, advertí y expliqué al solicitante que en términos de lo dispuesto por los artículos ocho y diecisiete de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, que sus datos se utilizarán de la forma que estipula el aviso de privacidad el cual manifestó conocer y que se encuentra a su disposición para ser consultado en cualquier momento en la página de internet [REDACTED] por lo que otorgó su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales. -----

DOY FE. -----

Ciudad de México a veintitrés de julio de dos mil diecinueve. -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

